



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

294/2013

*EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Municipal la creación de la Escuela para Levantamiento Olímpico de Pesas, que tiene como objetivo fundamental la participación en los Juegos Olímpicos de la Juventud Sub 17, en Buenos Aires 2018.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

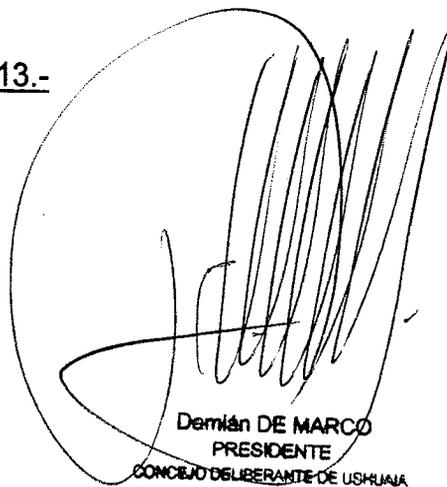
RESOLUCIÓN CD N° 425 /2013

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 11/12/2013.-

avd



C.P. Alberto Abel ARAUZ  
SECRETARIO  
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA



Demián DE MARCO  
PRESIDENTE  
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA